



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Cedula de S. M. firmada a la Real mano, y referendada  
en D. Pedro Torri Juevedo su Secretario con fecha en Aran-  
juez a veinte y seis del anterior febrero por la qual se  
confirma a D. Juan Bernabe Gonzalez de Rivero  
su oficio de Regidor de esta Ciudad que como poseedor  
del Mayorazgo a que esta oficio le pertenece perpetua  
por suyo y heredad: Teniendo por esta Ciudad e Ciudad  
segunda y cumplida, y que sus testimonios en ella  
en el libro de Cartas Reales, y Expediente formal  
en su favor al pago del Valimiento que en dicho  
Cedula se expresa se devuelva el Original en  
virtud de una resolucion

Panadero Viose en este Ayuntamiento un memorial de Torri Tomas  
Alonso Panadero de este vecindario en el qual haicndo  
relacion a su admision a tal en el año pasado  
de setenta y nueve satisfizo quanto le correspondio  
en la formacion del referido premio segun lo acae-  
dita los Decretos que existe. Que en la actual  
idad haviendo fallecido Juan Truchan otro de los  
Maestros de Panaderia se ha confiado al Suplicante  
a comun acuerdo de los heredes el desempeño de  
la Panaderia a que se dio inteligencia al Señor

